

ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO- Nº 1.667

Madrid, 10 mayo de 2023

Asistentes:

Presidente	Sr. Lentijo Lentijo
Consejero	Sr. Dies Llovera
Consejero	Sr. Castejón Magaña
Consejera	Sra. Romera Gutiérrez
Consejera	Sra. Lucio Carrasco
Secretario General	Sr. Martín González

Convocatoria: 4 de mayo de 2023

El presidente, los consejeros, las consejeras y el secretario general asisten presencialmente.

El pleno acuerda por unanimidad modificar el orden del día para incluir el punto 11.2.5 relativo al Informe de seguimiento del Plan Inveat.

ORDEN DEL DÍA

- I. APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la reunión 1666 del Pleno del Consejo.
- II. ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. Informe sobre instalaciones radiactivas
 - 1.1. Hospital Virgen del Rocío, IRA-0066, Sevilla
 - 1.2. Hospital Virgen de la Victoria, IRA-2654, Málaga
 - 1.3. Hospital Torrecárdenas, IRA-2188, Almería
2. Toma de decisiones en materia de personal
 - 2.1. Propuesta de modificación de la RPT
3. Contrataciones, Convenios y Acuerdos
 - 3.1. Contratación de suministro de licencias Exchange y Windows Server para el CSN
 - 3.2. Convenio entre el Consejo de Seguridad Nuclear y la Universidad de Barcelona para la realización de una campaña de intercomparación del contenido de radionucleidos en muestras de biota entre laboratorios de medida de radiactividad ambiental (2023)

- 3.3. Acuerdo para la participación del CSN en el proyecto internacional LAGER "Laser Ablation of Gadolinium Evolution Radially" de la entidad sueca STUDSVIK
4. Expedientes sancionadores
 - 4.1. CN. Almaraz. Propuesta de apercibimiento por el incumplimiento de la exigencia de vigilancia de medida de Delta-P en filtros de ventilación de edificio de combustible al realizarla sin los prefiltros montados
 - 4.2. CN Santa María de Garoña. Propuesta de apercibimiento al titular de la Central Nuclear Santa María de Garoña por incumplimiento del apartado 5.7 de la instrucción del Consejo IS-20 y del apartado 3.4.16 de la instrucción del Consejo IS-29 durante la carga del primer contenedor de combustible gastado ENUN52B
 - 4.3. CN Vandellós II. Propuesta de apercibimiento al titular de la Central Nuclear de Vandellós II por los incumplimientos del artículo 3.4.1 de la IS-30 y de la condición 1 del escrito CSN/C/SG/VA2/21/05
5. Subvenciones
 - 5.1. Bases de subvenciones 2023

Trámite simplificado

6. Informe sobre instalaciones radiactivas
7. Asuntos varios

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

8. Incidencias en instalaciones
9. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas
10. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos
11. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general
 - 11.1. Presidencia del CSN
 - 11.1.1. Vigésima Tercera Reunión Anual del Comité de Información de la CN. Vandellós II, celebrada el 15 de marzo de 2023
 - 11.1.2. Vigésima Tercera Reunión Anual del Comité de Información de la Central Nuclear Ascó, celebrada el 16 de marzo de 2023
 - 11.2. Secretario General
 - 11.2.1. Acta del Pleno del Consejo N° 1665, de fecha 19 de abril de 2023
 - 11.2.2. Informe Económico Financiero del ejercicio 2022
 - 11.2.3. Informe definitivo revisión 2 a la Auditoria Referencia: AI/2023/01
 - 11.2.4. Resoluciones de libre designación para provisión de puestos de trabajo
 - 11.2.5. Informe de seguimiento del Plan Inveat
12. Comisiones del Consejo y Comités
13. Cumplimiento de encargos del Consejo

14. Informe sobre delegaciones del Consejo
 15. Informe de los directores técnicos
 16. Ruegos y preguntas
- IV. APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la presente reunión del Pleno del Consejo.

I. **APROBACIÓN**, si procede, del Acta correspondiente a la reunión 1666 del Pleno del Consejo.

El Pleno **ACUERDA**, la aprobación del acta nº 1666 correspondiente a la reunión celebrada el día 26 de abril 2023, con las consideraciones realizadas en el transcurso de la reunión.

II. **ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN**

Trámite normal

1. **Informe sobre instalaciones radiactivas**

1.1 **Hospital Virgen del Rocío, IRA-0066, Sevilla**

La Secretaría General (SG) presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (ref.: CSN/PDT/MO-25/IRA-0066/2023) relativa a la modificación de la autorización de la instalación radiactiva Hospital Virgen del Rocío para la sustitución de un acelerador lineal de electrones.

La solicitud de modificación de esta instalación se presenta dentro del marco del Plan de Inversión en Alta Tecnología (INVEAT) sanitaria, impulsado por el Gobierno de España.

El pleno, estudiada la documentación y la propuesta presentada, **ACUERDA** informar favorablemente la solicitud en los términos presentados.

SEGUIMIENTO: NO

1.2 **Hospital Virgen de la Victoria, IRA-2654, Málaga**

La Secretaría General (SG) presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (ref.: CSN/PDT/MO-07/IRA-2654/2023) relativa a la modificación de la autorización de la instalación radiactiva Hospital Virgen de la Victoria para la sustitución de dos aceleradores lineales de electrones y de un equipo de braquiterapia de alta tasa de dosis.

La solicitud de modificación de esta instalación se presenta dentro del marco del Plan de Inversión en Alta Tecnología (INVEAT) sanitaria, impulsado por el Gobierno de España.

El pleno, estudiada la documentación y la propuesta presentada, **ACUERDA** informar favorablemente la solicitud en los términos presentados.

SEGUIMIENTO: NO

1.3 **Hospital Torrecárdenas, IRA-2188, Almería**

La Secretaría General (SG) presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (ref.: CSN/PDT/MO-09/IRA-2188/2023) relativa a la modificación de la autorización de la instalación radiactiva Hospital Torrecárdenas para la sustitución de un acelerador lineal de electrones y de un equipo de braquiterapia de alta tasa de dosis.

La solicitud de modificación de esta instalación se presenta dentro del marco del Plan de Inversión en Alta Tecnología (INVEAT) sanitaria, impulsado por el Gobierno de

España.

El pleno, estudiada la documentación y la propuesta presentada, **ACUERDA** informar favorablemente la solicitud en los términos presentados.

SEGUIMIENTO: NO

2. Toma de decisiones en materia de personal

2.1 Propuesta de modificación de la RPT

La Secretaría General (SG) presenta a la consideración del Pleno la propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario que afecta a 73 puestos de trabajo.

La propuesta de modificación es necesaria para un eficaz desempeño de las funciones y competencias encomendadas al organismo. El secretario general informa al Pleno sobre el proceso de consultas previas seguido con los agentes sociales del CSN.

El Pleno ha analizado la propuesta de la SG. La consejera Sr. Romera Gutiérrez “solicita que se emita un informe jurídico sobre la obligatoriedad o no de que la modificación propuesta de la RPT deba ser negociada con los sindicatos por aplicación del estatuto básico del empleado público (ya que no se ha llevado a cabo esta negociación) y la solicitud de la consejera no ha sido admitida”. El pleno **ACUERDA** aprobarla en los términos propuestos, con tres votos a favor y las abstenciones de la consejera Sr. Romera Gutiérrez y del consejero Sr. Dies Llovera.

SEGUIMIENTO: NO

3. Contrataciones, Convenios y Acuerdos

3.1 Contratación de suministro de licencias Exchange y Windows Server para el CSN

La Secretaría General (SG) presenta a la consideración del Pleno la propuesta de contratación (con Ref. CSN/STI/PRC/23/031) del suministro de licencias Exchange y Windows Server para el CSN mediante el “Sistema Dinámico de Adquisición de suministros de software de sistema, de desarrollo y de aplicación, del sistema estatal de contratación centralizada (SDA 25/2022)”, Lote 1, en las condiciones indicadas en el pliego de prescripciones técnicas.

El importe máximo de la propuesta es de 121.000 € (ciento veintiún mil euros) IVA incluido, con cargo al ejercicio presupuestario 2023.

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta de la Secretaria General y **ACUERDA** que se proceda a la contratación en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

3.2 Convenio entre el Consejo de Seguridad Nuclear y la Universidad de Barcelona para la realización de una campaña de intercomparación del contenido de radionucleidos en muestras de biota entre laboratorios de medida de radiactividad ambiental (2023)

La Secretaría General (SG) presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (Ref: CSN/PRC/22/1417) relativa al Convenio entre el Consejo de Seguridad Nuclear y la Universidad de Barcelona (UB) para la realización de una campaña de intercomparación del contenido de radionucleidos en muestras de biota entre laboratorios de medida de radiactividad ambiental (2023).

El objetivo del convenio es la preparación de dos materiales de control de calidad (MCC) y los correspondientes estudios de homogeneidad para ser usados en la intercomparación anual organizada por el CSN en la que se determinan emisores alfa, emisores beta, emisores gamma y los índices alfa total y beta total. Los MCC serán muestras de biota de características diferentes, marcados con distintos radionucleidos.

La contribución de ambas instituciones al Convenio se estima en 39.512,30 €, que serán aportados por la UB en un porcentaje del 19,23 % y por el CSN en un porcentaje del 80,77 %.

El acuerdo tiene un impacto presupuestario para el CSN, con cargo al ejercicio presupuestario 2023, de 24.154,21 € (veinticuatro mil ciento cincuenta y cuatro con veintiún euros).

El Pleno ha analizado la documentación y la propuesta presentada y **ACUERDA** que se proceda a la firma del convenio en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

3.3 Acuerdo para la participación del CSN en el proyecto internacional LAGER "Laser Ablation of Gadolinium Evolution Radially" de la entidad sueca STUDSVIK

La Secretaría General (SG) presenta a la consideración del Pleno la propuesta de (informe de ref. CSN/PIN/IDGCA/2304/733) para la firma del convenio entre el Consejo de Seguridad Nuclear y la compañía Studsvik (Suecia) para la participación en el en el proyecto internacional LAGER "Laser Ablation of Gadolinium Evolution Radially".

El Proyecto LAGER tiene como objetivos comprender y medir experimentalmente la distribución radial de isótopos consumibles de gadolinio en una barra de combustible BWR con bajo quemado. Los experimentos serán realizados por los equipos de expertos de los departamentos Advanced Analyses (NOA) y Fuel Testing (NOF) en las celdas calientes de los laboratorios que la compañía Studsvik tiene en Nyköping.

El pleno, estudiada la documentación y la propuesta presentada, **ACUERDA** que se proceda a la firma del convenio en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

4. Expedientes sancionadores

4.1 CN. Almaraz. Propuesta de apercibimiento por el incumplimiento de la exigencia de vigilancia de medida de Delta-P en filtros de ventilación de edificio de combustible al realizarla sin los prefiltros montados

La Secretaría General (SG) presenta a la consideración del Pleno el informe de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (Refª: CSN/PDT/CNALM/ALO/2212/340.1) relativo a la propuesta de apercibimiento a Centrales Nucleares Almaraz/Trillo A.I.E, titular de CN Almaraz, por incumplimiento en la Exigencia de Vigilancia 4.9.12.d.1 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) de la instalación.

En cumplimiento de las funciones de supervisión y control establecidas en el artículo 2c) de la Ley 15/1980 de creación del CSN, se identificó un hallazgo que dio lugar a un incumplimiento relacionado con el documento indicado.

El incumplimiento identificado no ha generado daños ni perjuicios directos a las personas o al medio ambiente, por lo que la DSN propone apercibir al titular de CN Almaraz, requiriendo al titular que, en el plazo de tres meses tras la recepción de la comunicación de apercibimiento, lleve a cabo las acciones incluidas en la citada comunicación.

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta de la DSN y **ACUERDA** que se proceda a apercibir al titular de CN Almaraz en los términos propuestos con las consideraciones realizadas en el transcurso de la reunión.

SEGUIMIENTO: NO

4.2 CN Santa María de Garoña. Propuesta de apercibimiento al titular de la Central Nuclear Santa María de Garoña por incumplimiento del apartado 5.7 de la instrucción del Consejo IS-20 y del apartado 3.4.16 de la instrucción del Consejo IS-29 durante la carga del primer contenedor de combustible gastado ENUN52B

La Secretaría General (SG) presenta a la consideración del Pleno el informe de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (Refª: CSN/PDT/CNSMG/SMG/2211/224.2) relativo a la propuesta de apercibimiento al titular de la Central Nuclear Santa María de Garoña, por incumplimiento del apartado 5.7 de la Instrucción del Consejo IS-20 y del apartado 3.4.16 de la Instrucción del Consejo IS-29, durante la carga del primer contenedor de combustible gastado ENUN52B.

En cumplimiento de las funciones de supervisión y control establecidas en el artículo 2c) de la Ley 15/1980 de creación del CSN se identificaron dos hallazgos que dieron lugar a sendos incumplimientos relacionados con los documentos indicados.

Los incumplimientos identificados no han generado daños ni perjuicios directos a las personas o al medio ambiente, por lo que la DSN propone apercibir al titular de CN Santa María de Garoña, requiriendo al titular que lleve a cabo las acciones incluidas en la CSN/IT/DSN/SMG/22/01 y que, en el plazo de tres meses tras la recepción de la comunicación de apercibimiento, complete las acciones correctoras incluidas en dicha comunicación.

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta de la DSN y **ACUERDA** que se proceda a apercibir al titular de CN Santa María de Garoña, en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

4.3 CN Vandellós II. Propuesta de apercibimiento al titular de la Central Nuclear de Vandellós II por los incumplimientos del artículo 3.4.1 de la IS-30 y de la condición 1 del escrito CSN/C/SG/VA2/21/05

La Secretaría General (SG) presenta a la consideración del Pleno el informe de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (Refª: CSN/PDT/CNVA2/VA2/2302/407.1) relativo a la propuesta de apercibimiento al titular de la Central Nuclear de Vandellós II, por incumplimiento del apartado 3.4.1 de la IS-30; y por el Incumplimiento de la condición número 1 del anexo a la carta CSN/C/SG/VA2/21/05.

En cumplimiento de las funciones de supervisión y control establecidas en el artículo 2c) de la Ley 15/1980 de creación del CSN se identificaron dos hallazgos que dieron lugar a sendos incumplimientos relacionados con los documentos indicados.

Los incumplimientos identificados no han generado daños ni perjuicios directos a las personas o al medio ambiente, por lo que la DSN propone apercibir al titular de CN Vandellós II, requiriendo que, en el plazo de tres meses tras la recepción de la comunicación de apercibimiento, lleve a cabo las acciones incluidas en la citada comunicación.

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta de la DSN y **ACUERDA** que se proceda a apercibir al titular de CN Vandellós II en los términos propuestos con las consideraciones realizadas en el transcurso de la reunión.

El consejero Sr. Castejón Magaña quiere que conste en acta que su voto a estos dos apercibimientos a la central nuclear de Vandellós II ha sido afirmativo para evitar que prescriban los incumplimientos detectados, pero opina que los hechos que se han evaluado son merecedores de la propuesta de apertura de un expediente sancionador que debería ser tramitado por el MITERD.

SEGUIMIENTO: NO

5. Subvenciones

5.1 Bases de subvenciones 2023

La Secretaría General (SG) presenta para consideración del pleno las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a la realización de proyectos de I+D relacionados con las funciones del Organismo.

El objeto de la propuesta es establecer las bases reguladoras para la realización de proyectos de I+D en las materias que, referentes a los programas contemplados en el Plan de I+D del Consejo de Seguridad Nuclear vigente en su momento.

La concesión de las subvenciones se llevará a cabo con los principios de publicidad, transparencia, objetividad, igualdad, concurrencia competitiva y no discriminación que rigen en la gestión de ayudas y subvenciones públicas, de conformidad con lo establecido en el artículo 8.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en su Reglamento de desarrollo, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

El Pleno ha analizado la documentación y **ACUERDA** la aprobación de las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a la realización de proyectos de I+D relacionados con las funciones del Organismo en los términos propuestos, con las consideraciones realizadas en el transcurso de la reunión.

SEGUIMIENTO: NO

Trámite simplificado

6. Informe sobre instalaciones radiactivas

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno las propuestas de informe favorable realizadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), por el Servei de coordinació d'activitats radioactives (SCAR) y por el Gobierno del País Vasco:

Evaluada por el Gobierno del País Vaco:

- Indusplast Recycling SL, IRA-3544, Zalla (Bizkaia)

Evaluada por el SCAR:

- Dow Chemical Ibérica SL, IRA-0044, La Canonja (Tarragona)

Evaluada por la DPR:

- Laboratorios de Tecnología Estructural, SL, IRA-3259, Málaga
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III-CNIO, IRA-2478, Madrid
- Ion Beam Applications SA, IRA-3535, Madrid
- GD Energy SAU, IRA-3542, Valencia
- JM Colomer, SA, OAR-0125, Valencia
- Hospital Universitario Miguel Servet, IRA-0534, Zaragoza

El Pleno considera que las propuestas cumplen con la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y las evaluaciones siguientes:

- CSN-PV/IEV/PM-1/IRA-3544/23
- CSN-GC/IEV/MO-20/IRA-0044/2023
- CSN/IEV/MO-4/IRA-3259/23
- CSN/IEV/MO-6/PPF/IRA-2478/23
- CSN/IEV/PM-1/PPF/IRA/3535/2023
- CSN/IEV/PM-1/PPF/IRA/3542/2023
- CSN/IEV/MO-1/OAR/0125/2023
- CSN/IEV/MO-16/IRA-0534/2023

El Pleno **ACUERDA** informar favorablemente las citadas evaluaciones en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

7. Asuntos varios

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

8. Incidencias en instalaciones

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

9. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

10. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

11. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general

11.1 Presidencia del CSN

11.1.1 Vigésima Tercera Reunión Anual del Comité de Información de la CN. Vandellós II, celebrada el 15 de marzo de 2023

El Pleno toma nota de la información aportada por el presidente.

11.1.2 Vigésima Tercera Reunión Anual del Comité de Información de la Central Nuclear Ascó, celebrada el 16 de marzo de 2023

El Pleno toma nota de la información aportada por el presidente.

11.2 Secretario General

11.2.1 Acta del Pleno del Consejo N° 1665, de fecha 19 de abril de 2023

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

11.2.2 Informe Económico Financiero del ejercicio 2022

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

11.2.3 Informe definitivo revisión 2 a la Auditoria Referencia: AI/2023/01

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

11.2.4 Resoluciones de libre designación para provisión de puestos de trabajo

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

11.2.5 Informe de seguimiento del Plan Inveat

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

12. Comisiones del Consejo y Comités

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

13. Cumplimiento de encargos del Consejo

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

14. Informe sobre delegaciones del Consejo

Delegaciones en Presidencia

- **Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido. Acuerdo 25/04/07 (BOE 23/07/07):**
 - Resolución de 25/04/2023: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-3069.
- **Transferencia a ENRESA de material radiactivo. Acuerdo 23/02/00 (BOE 29/03/00):**
 - Resolución de 25/04/2023: Informe favorable a solicitud de FUNDACIÓN TECNALIA RESEARCH & INNOVATION.
- **Licencias, acreditaciones y homologación de cursos. Acuerdo 18/03/98 (BOE 14/05/98)**
 - Resolución de 20/04/2023: Concesión de acreditaciones para dirigir (7) y operar (58) de instalaciones de rayos X.
 - Resolución de 24/04/2023: Prórroga de una licencia de supervisor y de una licencia de operador de instalación nuclear de Fábrica de Elementos Combustibles de Juzbado.
 - Resolución de 24/04/2023: Prórroga de una licencia de supervisor de instalación nuclear de CN Cofrentes.
 - Resolución de 28/04/2023: Concesión de una licencia de supervisor de instalaciones radiactivas del CIEMAT.

- Resolución de 20/04/2023: Concesión de licencias de supervisor (2) y operador (5) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 20/04/2023: Prórroga de licencias de supervisor (3) y operador (16) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 24/04/2023: Prórroga de licencias de supervisor (35) y operador (83) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 24/04/2023: Concesión de licencias de supervisor (27) y operador (158) de instalaciones radiactivas.

Delegaciones en Direcciones Técnicas

Dirección Técnica de Protección Radiológica

• Notificaciones de puesta en marcha de instalaciones radiactivas. Acuerdo 26/03/08 (BOE 07/04/08):

- Resolución de 20/04/2023: Notificación a IRA-2860.
- Resolución de 20/04/2023: Notificación a IRA-1995.
- Resolución de 21/04/2023: Notificación a IRA-3497.
- Resolución de 20/04/2023: Notificación a IRA-0677.
- Resolución de 20/04/2023: Notificación a IRA-3518.

14.1 Información previa al Pleno en relación con la propuesta de la DSN de apercebimiento a Servicio de Automoción SARA, SL (Villalbilla, Madrid)

La Secretaría General presenta para información previa al Pleno del Consejo, el informe de la DSN sobre el apercebimiento a Servicio de Automoción SARA SL, por incumplimientos encontrados en el desarrollo de actividades de transporte de material radiactivo.

El Pleno toma nota de la información suministrada.

14.2 Información previa al Pleno en relación con la propuesta de la DPR de apercebimiento a Antonio Sánchez Fernández (ERX/MU-0009) (Beniaján, Murcia)

La Secretaría General presenta para información previa al Pleno del Consejo, el informe de la DPR sobre el apercebimiento a Antonio Sánchez Fernández (ERX/MU-0009) por incumplimientos encontrados en dicha instalación.

El Pleno toma nota de la información suministrada.

14.3 Información previa al Pleno en relación con la propuesta de la DPR de apercibimiento a Clínica San Fermín (RX-NA 1006) (Pamplona, Navarra)

La Secretaría General presenta para información previa al Pleno del Consejo, el informe de la DPR sobre el apercibimiento a Clínica San Fermín (RX-NA-1006) por incumplimientos encontrados en dicha instalación.

El Pleno toma nota de la información suministrada.

15. Informe de los directores técnicos

El director técnico de protección radiológica compareció durante la reunión.

La directora técnica de seguridad nuclear no compareció durante la reunión.

16. Ruegos y preguntas

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

IV. APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la presente reunión del Pleno del Consejo.

El Pleno **ACUERDA** posponer la aprobación del acta nº 1667 a una reunión posterior.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:43 horas del día 10 de mayo de dos mil veintitrés.

*Firmado electrónicamente por el Secretario General
Pablo Martín González*

*Vº Bº
Firmado electrónicamente por el Presidente
Juan Carlos Lentijo Lentijo*